

expreso

Domingo, 8 de Agosto de 1982

000 18

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA ESGUZ S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 6 de julio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ESGUZ S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 1982 de fojas 26.287 a fojas 26.306 N° 5.704 y anotada bajo el Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Abogado Arturo Gamboa

Echeverría; Licenciado Alfredo Zelaya Torres; Jorge Carranza Miñán; Antonio Sañay de la Cuadra y José Colón Gonzabay Tomalá.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA ESGUZ S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse: a) La admi-

nistración y compraventa de bienes inmuebles por cuenta propia, o ajena a través de mandato. b) Promoción, compra y venta de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todas las actividades relacionadas con su objeto, incluyendo la posibilidad de asociarse con otras personas naturales o jurídicas para el desarrollo del objeto social.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN- TOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.- El gobierno de la Com-

pañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ESGUZ S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82-1263 expedida el 23 de julio de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de agosto de 1982 de fojas 26.282 a fojas 26.286 N° 5.703 y anotada bajo el N° 14.789 del Repertorio.

Guayaquil, agosto 6 de 1982

Ab. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO GENERAL